



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a **15 de abril de 2026**.

Siendo las **14:15** horas, se reúnen en primera convocatoria de la sesión **extraordinaria y urgente**, debidamente convocada, en el **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles**, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO.

VOCALES:

D. ADRIÁN GONZÁLEZ ROPERO.

D. JULIO MONTERO GONZÁLEZ.

SECRETARIO:

D. RAMIRO MOLINA PRADOS GARCÍA

INVITADOS:

D. JUAN JOSÉ CASTRO LEITÓN (GRUPO MUNICIPAL VOX).

D^a. SUSANA KUMAR VÁZQUEZ (T.A.G. CONTRATACIÓN).

D^a. AMAYA CASTAÑEDA UNZUETA (T.A.G. FESTEJOS).



ORDEN DEL DÍA

1. RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DEL CARÁCTER URGENTE DE LA CONVOCATORIA.
2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN SU CASO, CALIFICACIÓN, VALORACIÓN CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y PRODUCCIÓN “EL DÍA DEL DEPORTE DE MÓSTOLES”. EXPTE. C/048/CON/2026-030.
3. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN SU CASO, CALIFICACIÓN, VALORACIÓN CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR EXCLUSIVIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN PRIVADA DE LA REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA DEL CONCIERTO DEL GRUPO “LA PEGATINA” A CELEBRAR EN LA FIESTAS DEL 2 DE MAYO 2026. EXPTE. C/71/CON/2026-067.
4. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN SU CASO, CALIFICACIÓN, VALORACIÓN CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR EXCLUSIVIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN PRIVADA DE LA REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA DEL GRUPO “PLATINUM MUSIC EXPERIENCE” A CELEBRAR EN LAS FIESTAS DEL 2 DE MAYO DE 2026. EXPTE. C/71/CON/2026-078.



1. RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DEL CARÁCTER URGENTE DE LA CONVOCATORIA.

- En sesión no pública.

Considerando lo dispuesto en los artículos 46.1 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local; 79 del Reglamento de Organización y funcionamiento de las Entidades Locales; 83 del Reglamento Orgánico de Móstoles y con la salvedad del Art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, el Sr. Presidente informa a los miembros de la Mesa de Contratación de los motivos de la convocatoria urgente.

Los miembros de la Mesa, ratifican por unanimidad, el carácter urgente de la sesión.

2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN SU CASO, CALIFICACIÓN, VALORACIÓN CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y PRODUCCIÓN “EL DÍA DEL DEPORTE DE MÓSTOLES”. EXPTE. C/048/CON/2026-030.

- En sesión pública.

El Secretario de la Mesa, informa que han sido presentadas **dos** ofertas a la licitación. A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico único** (Documentación administrativa, Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula) la Mesa comienza la calificación de la documentación administrativa, conforme a la cláusula 11ª del Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

1. PRODUCCIONES ARTÍSTICAS RÍOS, S.L.: DOCUMENTACIÓN COMPLETA.

2. D. JORGE CASADO GARCÍA: DOCUMENTACIÓN COMPLETA.

Por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda admitir**, en el procedimiento de referencia, a las licitantes: **PRODUCCIONES ARTÍSTICAS RÍOS, S.L. y D. JORGE CASADO GARCÍA.**

A continuación, el Secretario de la Mesa, procede a la apertura de las ofertas económicas y otros criterios evaluables mediante fórmula, dando a continuación lectura, de las proposiciones económicas presentadas por las dos licitantes admitidas en el procedimiento, siendo las siguientes:



1. PRODUCCIONES ARTÍSTICAS RÍOS, S.L.: 1. Proposición económica:

Precio sin IVA: (en letra) **DIEZ MIL DOSCIENTOS EUROS** (en número) **10.200 €.**

I.V.A.: (en letra) **DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS EUROS** (en número) **2.142 €.**

2. Criterios de Calidad:

Aportación de un coordinador del evento presencial durante toda la jornada:

Se otorgará 1 punto si se ofrece y 0 puntos si no se ofrece.

No se ofrece

X Sí, se ofrece

2. D. JORGE CASADO GARCÍA: 1. Proposición económica:

Precio sin IVA: (en letra) **CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS** (en número) **14.950 €.**

I.V.A.: (en letra) **TRES MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS** (en número) **3.139,50 €.**

2. Criterios de Calidad:

Aportación de un coordinador del evento presencial durante toda la jornada:

Se otorgará 1 punto si se ofrece y 0 puntos si no se ofrece.

No se ofrece

X Sí, se ofrece

Vistas las ofertas, la Mesa realiza en primer lugar los cálculos, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 14ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para determinar que las ofertas no están incursas en presunción de anormalidad.

A continuación, comienza la valoración de la oferta económica de conformidad con lo dispuesto en el apartado 14ª del Pliego de Cláusulas Administrativas, criterios evaluables mediante fórmula:

MERCANTIL	OFERTA ECONÓMICA	CRITERIOS CALIDAD	TOTAL
PRODUCCIONES ARTÍSTICAS RÍOS, S..L.	15	1	16
D. JORGE CASADO GARCÍA	8,13	1	9,13



Los miembros de la Mesa de Contratación, por unanimidad, **acuerdan, en primer lugar**; ordenar en sentido decreciente las proposiciones admitidas, procediéndose, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2, de la LCSP a seguir el orden decreciente de las ofertas, en caso de que la primera no cumplimente el requerimiento previo de la documentación preceptiva; **en segundo lugar**; trasladar al órgano de contratación, la **adjudicación**, previo requerimiento de la documentación preceptiva; en favor de la proposición presentada por la mercantil **PRODUCCIONES ARTÍSTICAS RÍOS, S.L.**, según lo establecido en la cláusula 14ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conforme a la oferta presentada.

3. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN SU CASO, CALIFICACIÓN, VALORACIÓN CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR EXCLUSIVIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN PRIVADA DE LA REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA DEL CONCIERTO DEL GRUPO “LA PEGATINA” A CELEBRAR EN LA FIESTAS DEL 2 DE MAYO 2026. EXPTE. C/71/CON/2026-067.

- En sesión pública.

Por cuestiones técnicas relacionadas con la Plataforma de Contratación del Sector Público, se acuerda dejar sobre la mesa la apertura del sobre o archivo electrónico único (Documentación administrativa, oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula) y se procederá a su apertura en una próxima sesión de la Mesa de Contratación.

4. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN SU CASO, CALIFICACIÓN, VALORACIÓN CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR EXCLUSIVIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN PRIVADA DE LA REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA DEL GRUPO “PLATINUM MUSIC EXPERIENCE” A CELEBRAR EN LAS FIESTAS DEL 2 DE MAYO DE 2026. EXPTE. C/71/CON/2026-078.

- En sesión pública.

Por cuestiones técnicas relacionadas con la Plataforma de Contratación del Sector Público, se acuerda dejar sobre la mesa la apertura del sobre o archivo electrónico único (Documentación administrativa, oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula) y se procederá a su apertura en una próxima sesión de la Mesa de Contratación.



Ayuntamiento de Móstoles

No habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **14:30 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº. DEL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: EMILIO DE GALDO CASADO

Fdo.: RAMIRO MOLINA PRADOS GARCÍA .